

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.	La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora. <i>Valoración de la cartera</i> Durante el ejercicio 2020 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera de la Sociedad. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta. Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

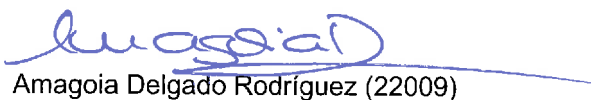
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

31 de marzo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/10433

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ON9451223

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2020****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	8 688 414,05	8 006 891,30
Deudores	66 104,97	39 876,47
Cartera de inversiones financieras	8 139 565,63	6 639 222,44
Cartera interior	129 205,92	217 525,97
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	129 205,92	217 525,97
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	8 010 359,71	6 421 696,47
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	2 911 092,45	2 751 223,92
Instituciones de Inversión Colectiva	5 099 267,26	3 670 472,55
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	482 743,45	1 327 792,39
TOTAL ACTIVO	8 688 414,05	8 006 891,30

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



ON9451224

CLASE 8.^a**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8 669 217,14	7 993 039,20
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8 669 217,14	7 993 039,20
Capital	6 398 130,00	6 386 630,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	337 637,14	329 249,47
Reservas	1 277 002,96	897 990,22
(Acciones propias)	(33 201,00)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(862 660,08)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	689 648,04	1 241 829,59
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	19 196,91	13 852,10
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	19 196,91	13 852,10
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	8 688 414,05	8 006 891,30
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	17 678 056,79	17 736 233,86
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	17 601 870,00	17 613 370,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	76 186,79	122 863,86
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	17 678 056,79	17 736 233,86

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



ON9451225

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	3 099,13	18,86
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(47 086,06)	(51 912,02)
Comisión de gestión	(27 218,13)	(32 357,19)
Comisión de depositario	(7 673,38)	(6 572,16)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12 194,55)	(12 982,67)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(43 986,93)	(51 893,16)
Ingresos financieros	67 573,48	80 773,06
Gastos financieros	(7 243,10)	(9 331,25)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 099 177,19	900 397,19
Por operaciones de la cartera interior	21 058,32	26 526,90
Por operaciones de la cartera exterior	1 032 551,60	873 870,29
Por operaciones con derivados	45 567,27	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(4 066,35)	825,18
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(414 840,11)	325 000,64
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(56 501,71)	36 574,35
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(324 254,72)	311 721,70
Resultados por operaciones con derivados	(34 083,68)	(23 295,41)
Otros	-	-
Resultado financiero	740 601,11	1 297 664,82
Resultado antes de impuestos	696 614,18	1 245 771,66
Impuesto sobre beneficios	(6 966,14)	(3 942,07)
RESULTADO DEL EJERCICIO	689 648,04	1 241 829,59

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	689 648,04
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	689 648,04

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6 386 630,00	329 249,47	897 990,22	-	(862 660,08)	-	1 241 829,59	-	7 993 039,20
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	6 386 630,00	329 247,47	897 990,22	-	(862 660,08)	-	1 241 829,59	-	7 993 039,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	689 648,04	-	689 648,04
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	379 169,51	-	862 660,08	-	(1 241 829,59)	-	-
Operaciones con accionistas	11 500,00	8 387,67	(156,77)	(33 201,00)	-	-	-	-	(13 470,10)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6 398 130,00	337 637,14	1 277 002,96	(33 201,00)	-	-	689 648,04	-	8 669 217,14

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



ON9451226

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

1 241 829,59

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

1 241 829,59

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5 745 200,00	151 844,20	898 636,56	(79,43)	-	-	(862 660,08)	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	5 745 200,00	151 844,20	898 636,56	(79,43)	-	-	(862 660,08)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1 241 829,59	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(862 660,08)	-	862 660,08	-	-
Operaciones con accionistas	641 430,00	177 405,27	(646,34)	79,43	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6 386 630,00	329 249,47	897 990,22	-	(862 660,08)	-	1 241 829,59	-	-



CLASE 8.^a



0N9451227



ON9451228

CLASE 8.^a

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Zaragoza el 21 de marzo de 2014. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 13 de junio de 2014 con el número 3.983, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.



0N9451229

CLASE 8.^a

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



ON9451230

CLASE 8.^a**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. Durante el ejercicio 2019, la comisión de gestión se calculaba como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo a los siguientes tramos, expresados en euros:

Tramos				Comisión aplicada	
Hasta	3 000 000,00	euros			0,60%
Desde	3 000 000,01	euros hasta	5 000 000,00	euros	0,50%
Desde	5 000 000,01	euros hasta	10 000 000,00	euros	0,40%
A partir de	10 000 000,01	euros			0,35%

Con fecha 1 de noviembre de 2019, pasó a ser del 0,35%. Durante el ejercicio 2020, la comisión de gestión ha sido del 0,35%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. Durante el ejercicio 2019, la comisión de depósito fue del 0,10%, hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en que paso a ser del 0,08%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



ON9451231

CLASE 8.^a

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



ON9451232

CLASE 8.ª

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un Grupo de sociedades cuya Sociedad dominante directa y última es Distribuciones y Representaciones Usieto, S.A., domiciliada en Zaragoza, la cual posee el 79,42% de las acciones de la Sociedad. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante del Grupo queda eximida de la obligación formular cuentas anuales consolidadas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.



ON9451233

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	689 648,04	1 241 829,59
	689 648,04	1 241 829,59
Propuesta de distribución		
Reserva legal	68 964,80	124 182,96
Reserva voluntaria	620 683,24	254 986,55
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	862 660,08
	689 648,04	1 241 829,59

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



0N9451234

CLASE 8.^a

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



0N9451235

CLASE 8.^a

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON9451236

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



ON9451237

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen en cartera operaciones de derivados.



0N9451238

CLASE 8.^a

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.



ON9451239

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	57 764,30	35 210,09
Otros	8 340,67	4 666,38
	66 104,97	39 876,47



0N9451240

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	44 528,78	17 279,71
Retenciones practicadas en ejercicios anteriores sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	13 235,52	17 930,38
	<u>57 764,30</u>	<u>35 210,09</u>

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	6 984,44	3 959,92
Otros	12 212,47	9 892,18
	<u>19 196,91</u>	<u>13 852,10</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Otras retenciones	18,30	17,85
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	6 966,14	3 942,07
	<u>6 984,44</u>	<u>3 959,92</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



CN9451241

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	129 205,92	217 525,97
Instrumentos de patrimonio	129 205,92	217 525,97
Cartera exterior	8 010 359,71	6 421 696,47
Instrumentos de patrimonio	2 911 092,45	2 751 223,92
Instituciones de Inversión Colectiva	5 099 267,26	3 670 472,55
	8 139 565,63	6 639 222,44

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	451 737,61	1 323 407,63
Cuentas en divisa	31 005,84	4 384,76
	482 743,45	1 327 792,39

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.



0N9451242

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	3 986 630,00	11 500,00	-	3 998 130,00
	6 386 630,00	11 500,00	-	6 398 130,00

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	3 345 200,00	641 430,00	-	3 986 630,00
	5 745 200,00	641 430,00	-	6 386 630,00

El capital social inicial está representado por 240.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 20 de junio de 2014 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME Growth.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 2.400.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

Con fecha 10 de marzo de 2020, la Sociedad ha procedido a realizar una emisión de capital estatutario, por un importe total de 11.500 euros, habiendo puesto en circulación 1.150 acciones de 10 euros de valor nominal, totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, la Sociedad procedió a realizar una emisión de capital estatutario, por un importe total de 641.630 euros, habiendo puesto en circulación 64.143 acciones de 10 euros de valor nominal, totalmente suscrita y desembolsada.



ON9451243

CLASE 8.^a**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**b) Reservas**

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	89 864,12	124 182,96	-	214 047,08
Reserva voluntaria	808 126,10	254 986,55	(156,77)	1 062 955,88
Resultado de ejercicios anteriores	(862 660,08)	862 660,08	-	-
	35 330,14	1 241 829,59	(156,77)	1 277 002,96

	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva legal	89 864,12	-	-	89 864,12
Reserva voluntaria	808 772,44	-	(646,34)	808 126,10
Resultado de ejercicios anteriores	-	(862 660,08)	-	(862 660,08)
	898 636,56	(862 660,08)	(646,34)	35 330,14

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	-	(79,43)
Entradas	(126 464,02)	(202 748,31)
Salidas	93 263,02	202 827,74
Saldo al 31 de diciembre	(33 201,00)	-



0N9451244

CLASE 8.^a**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantenía 2.655 acciones propias en cartera.
Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>8 669 217,14</u>	<u>7 993 039,20</u>
Número de acciones en circulación	<u>637 158</u>	<u>638 663</u>
Valor teórico por acción	<u>13,61</u>	<u>12,52</u>
Número de accionistas	<u>107</u>	<u>109</u>

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, un accionista poseía acciones que representaban el 79,42% y el 79,23%, respectivamente, de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2020	2019
Accionistas		
Distribuciones y representaciones Usieto, S.A.	<u>79,42%</u>	<u>79,23%</u>
	<u>79,42%</u>	<u>79,23%</u>



ON9451245

CLASE 8.ª

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**10. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	17 601 870,00	17 613 370,00
Otros	76 186,79	122 863,86
	<u>17 678 056,79</u>	<u>17 736 233,86</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



ON9451246

CLASE 8.ª**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 2 miles de euros, en ambos ejercicios.



ON9451247

CLASE 8.^a**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de:

Descripción	Hombres	2020	Entidad Jurídica
		Mujeres	
Consejeros	6	-	-
	6	-	-

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Con fecha 28 de enero de 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la sustitución del acuerdo de gestión de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. en favor de Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., como Sociedad Gestora, así como la sustitución de Bankinter, S.A. por Caceis Bank Spain, S.A.U., como Entidad Depositaria. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, está pendiente de aprobación por el Registro Mercantil.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
IBERDROLA	EUR	77 815,71	-	81 946,80	4 131,09	ES0144580Y14
IBERIA	EUR	30 331,89	-	47 259,12	16 927,23	ES0177542018
TOTALES Acciones admitidas cotización		108 147,60	-	129 205,92	21 058,32	
TOTAL Cartera Interior		108 147,60	-	129 205,92	21 058,32	

CLASE 8.^a



0N9451248

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior

Acciones admitidas cotización

Acciones admitidas cotización	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
CAP GEMINI	EUR	84 816,20	-	106 892,40	22 076,20	FR0000125338
RIO TINTO PLC	GBP	125 042,24	-	122 587,13	(2 455,11)	GB0007188757
COCA COLA	USD	94 607,55	-	83 046,60	(11 560,95)	GB00BDPCN049
PROSUS NV	EUR	66 908,24	-	65 386,40	(1 521,84)	NL0013654783
BLACKROCK INC	USD	165 867,04	-	242 082,43	76 215,39	IE00B4ND3602
ASML HOLDINGS NV	EUR	62 006,75	-	104 158,10	42 151,35	NL0010273215
TELEPERFORMANCE	EUR	85 728,10	-	110 419,10	24 691,00	FR0000051807
NESTLE SA	CHF	61 215,11	-	62 339,40	1 124,29	CH0038863350
RECKITT BENCKISER PL	GBP	80 628,52	-	82 108,29	1 479,77	GB00B24CGK77
VOLKSWAGEN AG	EUR	117 566,74	-	128 794,90	11 228,16	DE0007664039
INFINEON TECHNOLOGIE	EUR	76 788,18	-	113 506,24	36 718,06	DE0006231004
DEUTSCHE TELEKOM	EUR	56 082,62	-	58 399,28	2 316,66	DE0005557508
PUMA AG RUDOLF	EUR	72 636,93	-	82 498,32	9 861,39	DE0006969603
BANCO NACIONAL	EUR	152 801,09	-	158 712,61	5 911,52	FR0000131104
BRITISH AMERICAN TOB	GBP	71 663,00	-	72 088,35	425,35	GB0002875804
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	84 518,20	-	129 183,60	44 665,40	FR0000121972
VIVENDI UNIVERSAL SA	EUR	91 422,19	-	101 220,06	9 797,87	FR0000127771
LOUIS VUITON MOET HE	EUR	81 806,91	-	149 693,70	67 886,79	FR0000121014
SANOFI-AVENTIS	EUR	112 166,43	-	107 661,60	(4 504,83)	FR0000120578
AIR LIQUIDE S.A.	EUR	101 807,26	-	107 937,00	6 129,74	FR0000120073
ROCHE HOLDINGS	CHF	101 778,85	-	113 082,21	11 303,36	CH0012032048
MUENCHENER	EUR	87 367,96	-	105 132,40	17 764,44	DE0008430026
TOTAL, S.A	EUR	91 240,03	-	87 861,70	(3 378,33)	FR0000120271
ALLIANZ	EUR	135 023,18	-	146 912,40	11 889,22	DE0008404005
EIFFAGE	EUR	77 881,27	-	89 631,36	11 750,09	FR0000130452
PHILIPS ELECTRONICS	EUR	69 311,40	-	94 696,14	25 384,74	NL0000009538
ENEL SPA	EUR	62 465,77	-	85 060,73	22 594,96	IT0003128367
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 471 147,76	-	2 911 092,45	439 944,69	



ON9451249

CLASE 8.ª

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
BLACKROCK ASSET	EUR	999 533,62	-	1 400 555,10	401 021,48	IE00B3ZW0K18
LYXOR INTL ASSET	EUR	132 308,62	-	154 695,42	22 386,80	FR0010429068
ROBECO ASSET	EUR	196 773,08	-	269 392,81	72 619,73	LU0717821077
PICTET ASSET MANAGE	EUR	201 771,55	-	237 648,98	35 877,43	LU0270904351
NORDEA INVESTMENT FU	EUR	251 671,67	-	264 245,31	12 573,64	LU0602539271
MORGAN STANLEY INVES	EUR	197 025,98	-	310 967,58	113 941,60	LU1511517010
AMUNDI INVESTMENT	EUR	339 764,56	-	356 139,80	16 375,24	LU1681037864
BROWN ADVISORY	EUR	351 811,72	-	514 418,87	162 607,15	IE00B2NN6670
FRANK TEMPLETON FUND	EUR	109 495,40	-	175 549,70	66 054,30	LU1803069191
MDO MANAGEMENT CO SA	EUR	193 225,89	-	212 370,71	19 144,82	LU0415391431
T ROWE PRICE LUXEMBO	EUR	291 915,47	-	363 391,70	71 476,23	LU1582221328
UBS FUND MANAGEMENT	EUR	139 424,39	-	155 909,11	16 484,72	LU2084644850
PICTET ASSET MANAGE	EUR	157 947,08	-	183 776,29	25 829,21	LU0503631631
JP MORGAN INVESTMENT	EUR	223 492,95	-	246 594,77	23 101,82	LU0672672143
GAM FUND	EUR	244 520,78	-	253 611,11	9 090,33	IE00BD5W6F88
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		4 030 682,76	-	5 099 267,26	1 068 584,50	
TOTAL Cartera Exterior		6 501 830,52	-	8 010 359,71	1 508 529,19	



CLASE 8.^a



0N9451250

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
IBERIA	EUR	73 875,27	-	90 466,60	16 591,33	ES0177542018
MERLIN PROPERTIES	EUR	41 395,12	-	45 353,34	3 958,22	ES0105025003
ACERINOX	EUR	75 728,68	-	81 706,03	5 977,35	ES0132105018
TOTALES Acciones admitidas cotización		190 999,07	-	217 525,97	26 526,90	
TOTAL Cartera Interior		190 999,07	-	217 525,97	26 526,90	



CLASE 8.^a



ON9451251

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)



ON9451252

CLASE 8.^a

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ENEL SPA	EUR	84 916,50	-	98 809,98	13 893,48	IT0003128367
CREDIT AGRICOLE	EUR	172 215,06	-	177 783,38	5 568,32	FR0000045072
COCA COLA	USD	89 195,06	-	88 859,70	(335,36)	GB00BDCPN049
PIRELLI & CO SPA	EUR	74 005,20	-	69 960,54	(4 044,66)	IT0005278236
PART. BLACKROCK INC	USD	165 867,04	-	212 356,24	46 489,20	IE00B4ND3602
ARCELOR	EUR	43 347,74	-	48 052,22	4 704,48	LU1598757687
ANHEUSER-BUSCH INBEV	EUR	100 944,88	-	84 416,31	(16 528,57)	BE0974293251
ASML HOLDINGS NV	EUR	96 715,68	-	131 586,30	34 870,62	NL0010273215
KBC GROUP NV	EUR	71 423,71	-	79 533,16	8 109,45	BE0003565737
VINCI SA	EUR	85 249,65	-	103 059,00	17 809,35	FR0000125486
TELEPERFORMANCE	EUR	59 680,98	-	63 263,40	3 582,42	FR0000051807
RECKITT BENCKISER PL	GBP	103 098,18	-	104 171,54	1 073,36	GB00B24CGK77
RIO TINTO PLC	GBP	90 822,02	-	94 778,17	3 956,15	GB0007188757
LLOYDS TSB BANK PLC	GBP	30 112,38	-	29 451,54	(660,84)	GB0008706128
STMICROELECTRONICS N	EUR	89 579,53	-	98 660,52	9 080,99	NL0000226223
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	86 519,10	-	101 107,50	14 588,40	FR0000121972
PINAULT-PRINTEM	EUR	59 808,86	-	63 786,80	3 977,94	FR0000121485
VIVENDI UNIVERSAL SA	EUR	119 966,31	-	130 003,70	10 037,39	FR0000127771
LOUIS VUITON MOET HE	EUR	81 806,91	-	121 360,60	39 553,69	FR0000120174
SANOFI-AVENTIS	EUR	128 836,92	-	148 858,82	20 021,90	FR0000120578
ERICSSON	SEK	82 702,48	-	76 803,70	(5 898,78)	SE0000108656
ROCHE HOLDINGS	CHF	55 609,55	-	74 637,23	19 027,68	CH0012032048
MUENCHENER	EUR	87 367,96	-	113 879,00	26 511,04	DE0008430026
TOTAL, S.A	EUR	111 854,60	-	111 044,40	(810,20)	FR0000120271
ALLIANZ	EUR	132 242,01	-	144 362,40	12 120,39	DE0008404005
ROYAL DUTCH PETROL	EUR	59 852,78	-	57 798,49	(2 054,29)	GB00B03MLX29
VOLKSWAGEN AG	EUR	103 316,87	-	122 839,28	19 522,41	DE0007664039
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 467 057,96	-	2 751 223,92	284 165,96	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PART. BLACKROCK ASSET	EUR	999 533,62	-	1 219 843,87	220 310,25	IE00B3ZWOK18
PART. LYXOR INTL ASSET	EUR	203 757,54	-	221 720,40	17 962,86	FR0010429068
PART. MORGAN STANLEY INVES	EUR	222 297,60	-	217 342,97	(4 954,63)	LU0360484769
PART. MFS INVESTMENT	EUR	180 000,00	-	186 733,39	6 733,39	LU0219424131
PART. ROBECO ASSET	EUR	320 000,00	-	372 822,35	52 822,35	LU0582530498
PART. LYXOR INTL ASSET	EUR	100 185,11	-	95 806,36	(4 378,75)	LU1390062245
PART. AMUNDI INVESTMENT	EUR	421 855,32	-	412 013,50	(9 841,82)	LU1681037864
PART. ELEVA EUROPEAN SEL-I	EUR	180 000,00	-	187 651,87	7 651,87	LU1111643042
PART. BROWN ADVISORY	EUR	185 000,00	-	239 640,35	54 640,35	IE00B2NN6670
PART. VONTOBEL ASSET	EUR	195 743,99	-	244 911,47	49 167,48	LU1787046561
PART. ROBECO LUXEMBOURG	EUR	250 000,00	-	271 986,02	21 986,02	LU0975848424
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		3 258 373,18	-	3 670 472,55	412 099,37	
TOTAL Cartera Exterior		5 725 431,14	-	6 421 696,47	696 265,33	

0N9451253



0N9451254

CLASE 8.^a**Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Informe de gestión del ejercicio 2020**

Exposición fiel del negocio y actividades principales**Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 24 de febrero de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:



D. Pascual Usieto Fabós
Presidente



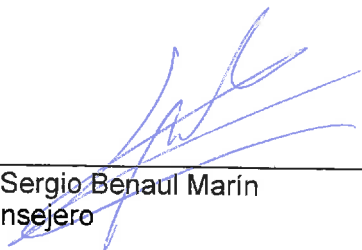
D. David Usieto Pallás
Consejero



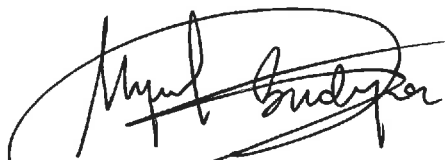
D. Agustín Álvarez Rivera
Consejero



D. Julio Usieto Fabós
Consejero



D. Sergio Benaul Marín
Consejero



D. Miguel Burdaspas García
Consejero

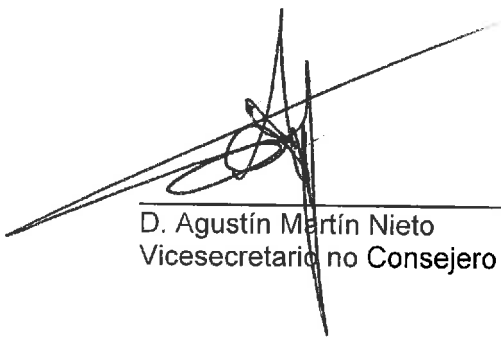


Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El presente documento comprensivo del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad Espierre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., se compone de 32 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con numeración 0N9451223 al 0N9451254, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 24 de febrero de 2021



D. Agustín Martín Nieto
Vicesecretario no Consejero